USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS ACTA DE PAGO PARCIAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O COMPRAVENTA	PSI-SJM-FR-13 Estado Vigente Versión 4

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ___x___ CONTRATO DE SUMINISTROS _____

ACTA №	05
FECHA	30 junio de 2026
SECRETARÍA	Secretaría General
PERIODO EVALUADO	1 de junio al 30 de junio 2026
CONTRATO №	2601300646
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN E INTERPRETACIÓN EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CONTRATISTA	JOHANA ALEXANDRA OSORNO
SUPERVISOR(ES)	CAROLINA VARGAS GOMEZ
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DESDE DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	$ 37.898.659
PRÓRROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
ADICIONES	N/A

BALANCE DEL CONTRATO O CONVENIO A LA FECHA

ÍTEM	PAGOS	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 37.898.659
ADICIONES		
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$14.080.000	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 3.520.000	
SALDO	$20.298.659	
TOTAL	$ 37.898.659	$ 37.898.659

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Realizar apoyo a la gestión para el funcionamiento de la oficina de atención a personas con discapacidad y optimo desarrollo de los programas.	20	45%	Apoyo a la gestión operativa, inclusión laboral y de rutas de atención de la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad (PcD). Se realizaron apoyos relacionados con: • Se brindó asesoría y orientación personalizada a los usuarios respecto a los procedimientos y trámites requeridos para la obtención del Certificado de Discapacidad. Esta gestión abarcó la socialización detallada de los requisitos, la verificación de la documentación soporte y la debida canalización a través de las rutas de atención institucionales vigentes. • Se realizó acompañamiento continuo de personas con discapacidad en sus procesos de inserción laboral, el cual incluye revisión y ajustes en las HV, dialogo previocon las empresas, postulación de posibles perfiles a contratar. • Se coordinaron acciones conjuntas con el equipo de profesionales de apoyo de la Oficina de Atención a PcD para garantizar el acompañamiento integral de los usuarios. A través de esta articulación, se facilitó el acceso a asesorías especializadas en las áreas de psicología y trabajo social, enfocando los esfuerzos en la resolución de conflictos internos y en el fortalecimiento de los procesos de inclusión social de la población beneficiaria. • Se proporcionó soporte y asesoría técnica a las empresas aliadas del

	ALCALDÍA DE MANIZALES **SERVICIOS JURÍDICOS** **ACTA DE PAGO PARCIAL PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y/O COMPRAVENTA**	PSI-SJM-FR-13 Estado Vigente Versión 4

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ___x___ CONTRATO DE SUMINISTROS _____

ACTA №	05
FECHA	30 junio de 2026
SECRETARÍA	Secretaría General
PERIODO EVALUADO	1 de junio al 30 de junio 2026
CONTRATO №	2601300646
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN E INTERPRETACIÓN EN LENGUA DE SEÑAS COLOMBIANAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LA OFICINA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD
CONTRATISTA	JOHANA ALEXANDRA OSORNO
SUPERVISOR(ES)	CAROLINA VARGAS GOMEZ
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	DESDE DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA HASTA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2026
VALOR DEL CONTRATO	$ 37.898.659
PRÓRROGAS	N/A
SUSPENSIONES	N/A
ADICIONES	N/A

BALANCE DEL CONTRATO O CONVENIO A LA FECHA

ÍTEM	PAGOS	
VALOR TOTAL DEL CONTRATO		$ 37.898.659
ADICIONES		
VALOR PAGADO ACTAS ANTERIORES	$14.080.000	
VALOR A PAGAR PRESENTE ACTA	$ 3.520.000	
SALDO	$20.298.659	
TOTAL	$ 37.898.659	$ 37.898.659

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				Municipio que cuentan con personal con discapacidad en sus plantas de cargos. La intervención se centró en guiar de manera formal a los empleadores en los procesos de regularización y certificación de discapacidad de sus colaboradores, realizando la revisión exhaustiva de historias clínicas, soportes médicos y demás documentación legal requerida para el trámite correspondiente. • Se acompañan las diferentes actividades o eventos organizados desde el equipo de la oficina de atención a PcD, con el fin de garantizar la accesibilidad de personas sordas, en caso de querer participar de las mismas.
2	Realizar atención al público en interpretación en lengua de señas a personas con discapacidad auditiva y acompañar en la gestión de trámites en las diferentes secretarías.	**20**	**45%**	Durante el periodo se ha dado cumplimiento a la obligación en: • Se presto atención en modalidad virtual o presencial a las personas sordas que requerían alguna información o gestión por parte de la Oficina de Atención a Personas con Discapacidad, Garantizando así la accesibilidad y la participación de manera autónoma de dicha población. • Se consolidó la estrategia de atención no presencial mediante el uso de herramientas digitales y plataformas de videollamada, logrando la eliminación de barreras geográficas y de movilidad. • Se brindó servicio de interpretación en LSC en articulación con la psicóloga de la oficina, apoyando la mediación comunicativa en las sesiones de resolución de conflictos familiares para usuarios con discapacidad auditiva.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				• Acompañamiento a las reuniones solicitadas por población con discapacidad o empresas con las que se tienen acuerdos previos de acompañamiento, para diálogos o aclaración de situaciones presentadas en el ejercicio de las labores que involucren personas con discapacidad.
3	Evidenciar por medio registro digital la gestión efectiva del trámite a las solicitudes de la población atendida y que también permita la actualización de la población con discapacidad.	**20**	**45%**	Se dio cumplimiento a la presente obligación mediante: • La recopilación del registro fotográfico institucional como evidencia de las actividades de interpretación y atención a la población. Se omitió este registro en los escenarios protegidos por reserva de identidad bajo principio de autonomía del usuario, o por restricciones logísticas del entorno. • Administración y actualización de información digital en la plataforma Google Drive para consignar los avances y novedades reportados por el sector empresarial sobre la población vinculada. Esto garantizó la unificación de datos, facilitando el acceso simultáneo y la toma de decisiones por parte del equipo técnico de la dependencia.
4	Realizar interpretación en lengua de señas colombianas en el comité municipal de discapacidad, reuniones, talleres, actividades y demás encuentros con personas con discapacidad auditiva.	**20**	**45%**	De acuerdo al objeto de la presente obligación se realizaron las siguientes actividades: • Se gestionó la comunicación con la candidata a representante de la población con discapacidad auditiva ante el Comité Municipal de Discapacidad, notificándole sobre las citaciones y agendas de entrevistas requeridas para su proceso de nombramiento institucional.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				• Se brindó apoyo y mediación comunicativa en las jornadas de socialización de la Política Pública de Discapacidad, participando activamente en la aplicación de encuestas de diagnóstico y en la recepción de propuestas y sugerencias de la comunidad. • Se participó en mesas de trabajo junto a las organizaciones de base de personas con discapacidad, orientando esfuerzos conjuntos hacia la coordinación, estructuración y fortalecimiento de los procesos e iniciativas desarrollados por la dependencia. • Tuvo lugar la feria de emprendimiento para personas con discapacidad, en el sector del cable donde se contó con la participación de diferentes organizaciones de base y emprendedores con discapacidad.
5	Apoyar la planeación, gestión, desarrollo y seguimiento de las actividades conmemorativas relacionadas con la Semana de las Personas con Discapacidad, las conmemoraciones de los diferentes tipos de discapacidad y otras fechas representativas de las organizaciones durante el año.	**3**	**45%**	Se adelantaron las siguientes actividades acordes con la presente obligación contractual: • Gestiones de articulación con diversas organizaciones del sector para asegurar su vinculación y participación efectiva en la estrategia institucional denominada 'La Carpa de la Inclusión'.
6	Apoyar realización e implementación de un plan de fortalecimiento a las organizaciones sociales durante el año.	**10**	**45%**	• Los apoyos acorde a la presente obligación se enfocó en su mayoría en la Comunicación constante y visitas periódicas a la asociación ASORCAL, la cual se encuentra Ejecutando el proyecto de enseñanza de lengua de señas colombiana enfocado a funcionarios públicos, profesionales de apoyo y cuidadores, además de solucionar dudas frente a la presentación de informe y comunicación con la jefe de la oficina para fines contractuales.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

7	Apoyar la planeación y realización de capacitaciones, jornadas de sensibilización ciudadana e institucional relacionadas con la atención diferencial a la población con discapacidad, lenguaje inclusivo, accesibilidad y eliminación de barreras físicas y actitudinales, entre otros temas afines.	4	45%	Se dio cumplimiento mediante: • Acciones permanentes de sensibilización en los escenarios de interacción ciudadana, orientadas a mitigar barreras actitudinales e imaginarios erróneos hacia la población con discapacidad, promoviendo el reconocimiento de sus capacidades y derechos. • Jornadas breves de capacitación sobre las generalidades de la población con discapacidad, proporcionando pautas técnicas y resolviendo dudas conceptuales, con el fin de eliminar barreras por desconocimiento y consolidar entornos institucionales más inclusivos. • Mesas de diálogo con las empresas solicitantes para analizar los requerimientos de los puestos de trabajo generados, determinando técnicamente el perfil de la población con discapacidad idónea para las postulaciones.
8	Realizar la interpretación en lengua de señas en las publicaciones institucionales conforme a las necesidades.	2	45%	A continuación, se relacionan los contenidos en formato de video producidos y validados como soporte al cumplimiento de la presente obligación contractual: • Secretaria del interior y secretaria de salud, control de alimentos y espacio público. (No se cuenta con link.)

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				• Vendedores tradicionales de Chipre ahora cuentan con módulos nuevo. (https://youtu.be/KEhr5_n8XIk) • Las vías no son solo asfaltos, son caminos que acercan a Manizales. (https://youtu.be/KEhr5_n8XIk) • Manizales entra al mapa global de la acción climática: seleccionada por Bloomberg. (https://youtu.be/CJu2ufAvJsU?si=xY2Zgj_ztqhYSchL) • Director de la Unidad de Gestión del Riesgo, Diego Armando Rivera Gutiérrez. (https://youtu.be/5P8OcOGx51c) • Invitación para visitar la exposición 'El pez muere por la boca' de Santiago Escobar. (https://youtu.be/L94Dy3rmQXM) • La recrevía, un espacio para la diversión y el esparcimiento de las familias manizaleñas. (https://youtu.be/ZtzcyKQMdWs) • Oficina de Discapacidad fortalece la participación de organizaciones de base en Manizales (https://youtu.be/qXzRd5CNHvI). • Personas con discapacidad culminaron proceso de formación y certificación en Braille. (https://youtu.be/VZTidSYVeQs)
9	Apoyar todas las diferentes actividades programadas por la oficina de discapacidad.	20	45%	• Participación y soporte operativo en la estrategia denominada "La Carpa de la Inclusión", la cual está orientada a la visibilizar y reconocer los de los diferentes actores del sector de la inclusión, el emprendimiento y la diversidad

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

				social. Dicha acción se despliega de manera articulada durante el desarrollo de la actividad municipal "Recrevía", aprovechando su alta afluencia e impacto ciudadano. • Se apoya de forma constante en la divulgación y promoción de los diferentes eventos, jornadas o actividades generadas desde la oficina de atención o directamente por la administración municipal, empleando estrategias de comunicación directa (voz a voz) y canales digitales de información para maximizar su alcance.

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA

NOMBRE: CAROLINA VARGAS GOMEZ

C.C 1.053.843.133

SUPERVISOR

FIRMA

JOHANA ALEXANDRA OSORNO

C.C. 1.002.632.332

Contratista